**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 9**

**(Sesión Ordinaria)**

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Fecha :** Miércoles 31 de Octubre de 2012.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Presidente del Consejo

 Comunal.

 Sra. Mercedes Álvarez Araya, Consejera titular.

 Sr Patricia Díaz Silva, Consejera titular.

 Sr. Manuel Barraza Vega, Consejero titular.

 Sr. Juan Zúñiga Riquelme, Consejero titular.

 Sr. Raúl Ramírez Pajarito, Consejero titular.

 Sr. René Barrios Concha, Consejero titular.

 Sr. Jaime Flores Flores, Consejero titular.

 Sr. Modesto Oyanedel Larenas, Consejero titular.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario

 Municipal, Ministro de Fe.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria del Consejo.

**Invitados :** Sra. Lily Aros Jara, Consejera Suplente.

 **Asistentes** Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Sesión Ordinaria Nº 8 del 29 de

 Agosto de 2012.

 2.- Anteproyecto Municipal 2013.

 3.- Varios.

 3.1.- Instalación pendiente, Planta revisora.

 3.2.- Consulta, Sr. Manuel Barraza Vega.

 3.3.- Invitación, directorio Hospital San José Casablanca.

 3.4.- Cauce abierto.

 3.5.- Bus municipal a disposición.

 3.6.- Reparación ciclovía.

 3.7.- Deterioro calle Teniente Merino.

 3.8.- Apagón nuevas luminarias.

 3.9.- Inasistencia Consejeros titulares.

 3.10.- Felicitaciones.

Se da inicio a la sesión, siendo las 17.40 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA Nº 8 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil a observar el Acta Nº 8 Sesión Ordinaria, de fecha 16 de Septiembre de 2012.

Al no manifestarse observaciones se da por aprobada el Acta señalada precedentemente.

**2. ANTEPROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa, Director de Planificación quien hará una presentación del anteproyecto presupuestario municipal 2013.

El Sr. Alventosa, señala que el anteproyecto presupuestario municipal 2013 fue presentado al Concejo Municipal al 02 de octubre, en torno a la Ley Orgánica la cual señala que el Alcalde debe presentar en la primera semana de octubre el informe del Presupuesto Municipal 2013 al Concejo Municipal para su discusión. Informa que, la comisión se conforma de acuerdo a la ley por el Administrador Municipal, todas las Unidades municipales que participan en la etapa de discusión, el Director de Finanzas y el Director de Planificación. Señala que, en la presentación de hoy, explicará cómo es la estructura presupuestaria, y dar un poco cuenta de cómo se conforman los ingresos y gastos. Señala que este año, el hecho de que haya elecciones municipales el 28 de octubre, hay una nueva conformación de Concejo Municipal, por lo cual en esa discusión presupuestaria que se va a producir el día 5, serán invitados todas aquellas personas electas a participar en esa discusión, ya que serán los que tendrán que hacer posteriormente la gestión presupuestaria junto con el Alcalde. Respecto de las orientaciones globales del PLADECO, comportan desafíos de gran envergadura para la institucionalidad municipal al 2013, particularmente en materia de modernización interna, sustentabilidad financiera, implementación de un sistema de control de gestión y posicionamiento comunal en el escenario de desarrollo regional. Informa que el presupuesto de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, se presenta en la primera semana de octubre para su discusión al Concejo Municipal, y el plazo para la aprobación del presupuesto es el 15 de diciembre.

Procede a realizar la presentación la cual se adjunta a la presente acta, donde expone lo siguiente:

“Agenda gestión 2013”; “Criterios Generales formulación presupuesto”; “Municipio y Desarrollo”; “Propuesta presupuesto de ingresos”; “Desafíos Municipales/Pladeco”; “Propuestas de Gestión”; “Orientaciones 2013”; Ingresos: a) Potenciar la actividad económica, b) Atracción de inversiones, c) Optimizar herramientas tecnológicas, d) Potenciar la fiscalización en terreno.

El Sr. Oyanedel, respecto al ingreso de permisos de circulación, comenta que se sabe que vienen de Algarrobo, del Quisco a sacar la patente a Casablanca porque tienen más facilidad, y de esa forma se hunde más a la población. Entonces, ese efecto cree que debe ser preponderante, para que se trate no con la timidez como se piden las cosas, porque somos gente con capacidad para plantear los problemas. Por tanto, cree que se tienen que dejar de andar como “los parientes pobres” solicitando las cosas.

El Sr. Alventosa, continúa su exposición informando respecto a la estructura de ingresos en el municipio.

El Sr. Oyanedel, consulta cuál es la recaudación que se tiene de las viñas para el municipio.

El Sr. Alventosa, al respecto informa que de acuerdo a la ley de rentas municipales, la actividad primaria no paga, y aquellas viñas que tienen actividad industrial y tienen su bodega, pagan patente industrial al municipio; porque el producto primario lo transforman en producto comercial. Agrega que, otro gran ingreso que tiene el municipio en cuanto a aportes, son de carácter fondo común municipal, donde se compone de todo lo que reparte el Estado a dicho fondo y después se reparte de acuerdo a una calificación que se hace de gestión, y se reparte a cada municipio.

Continúa la presentación: “Transferencias de servicios incorporados a la gestión”. Comenta que, las más relevantes del municipio, están en Educación y en Salud, transferencias o servicios incorporados a la gestión cuando se traspasaron a la gestión municipal, que son para cubrir el déficit que no cubre la subvención regular del Ministerio de Educación. Informa que, en el escenario actual 2012,s se tiene un mayor ingreso respecto al gasto; comenta que esto al 31 de diciembre seguramente se modifique, dependiendo qué pasará en el tercer trimestre; y el ingreso proyectado para el año 2013, será de M$ 4.023.000.- Señala que, se apuesta mucho a que exista gestión, gestiones que puedan concurrir más a fondos concursables sobre todo lo que hay para deportes para cultura; entonces, se tiene que hacer un presupuesto buscando recursos, y eso la alianza, el público privado también es importante, tal como señalaba don Modesto Oyanedel, no solo se debe pedir sino también hacer gestión.

El Sr. Oyanedel, al respecto señala que hace cuatro años presentó un proyecto a la Municipalidad a todos los concejales, en beneficio exclusivo para el municipio de Casablanca, donde salían resta más restas, porque no vienen gratis a instalar la planta revisora. Comenta que, ha gestionado llegando hasta la moneda; y el jueves cuando se celebraba el aniversario de Casablanca, se encontró con el Senador Sr. Francisco Chahuán a quien le manifestó que hace cuatro años que existe un proyecto, felicitó al Senador cuando por la radio dijo que el proyecto estaba listo hace tres años, a los dos años publicó por televisión también en los diarios, diciendo que estaba el proyecto de la instalación para Casablanca, Algarrobo, El Quisco y Curacaví. Entonces, consultó al Sr. Chahuán qué pasa porque hace cuatro años que se está a la espera, quien le dijo que el proyecto estaba aprobado pero, cuando ya se vayan ellos iban a tirar el proyecto, que faltaba la licitación.

El Sr. Alventosa, finaliza comentando que la presentación de hoy fue un primer barniz porque hay que estudiar aún más el presupuesto.

El Sr. Secretario Municipal, agradece al Sr. Alventosa por la exposición de hoy respecto al anteproyecto presupuesto municipal 2013. Plantea la idea que los Sres. Consejeros informen a la Srta. Pamela Zúñiga, los mail de cada uno para de esta forma poder despachar mucha más información, ejemplo: las actas, los informes proyectados en el consejo, etc.

Los Sres. Consejeros acogen la idea de que, a través de mail se les pueda enviar información correspondiente al Consejo. Ofrece la palabra a los Sres. Consejeros.

El Sr. Barraza, respecto al tema presupuesto, comenta que varias veces redactó cartas dirigida a la Municipalidad, ya que hay mucha gente con atrasos en las patentes, en el pago del aseo, en el pago de los derechos del cementerio, etc., donde al respecto la Municipalidad dice que en los Juzgados de mayor cuantía se tiene que ver si se deja sin efecto la multa o los intereses. Consulta, si eso debiera ser una ley nacional para las municipalidades respecto a la condonación de multas e intereses.

El Sr. Secretario Municipal, al respecto señala que está regulado, de que si hay deuda por concepto de derechos municipales u otros antiguos, hay deudas que prescriben en el plazo de tres años, pero la Municipalidad no puede tomar la resolución de prescribir automáticamente esas deudas, eso está regulado y eso debe ser mediante un tribunal. Agrega que, la Municipalidad mantiene registro de deudas, hay antecedentes de deudas antiguas las cuales no puede condonar la Municipalidad. Agrega que, de hecho ha habido leyes que han rebajado las deudas existiendo “perdonazos”, pero aún así hubo gente que no participó de ese beneficio. Entonces, esas personas no pagaron ni siquiera la parte base, y eso ocurre con el tema del aseo; o sea de alguna manera se tendrá que hacer un poco de gestión denunciando al tribunal, esa sería la única vía.

**3.1. VARIOS**

**3.1. Instalación pendiente Planta revisora.**

El Sr. Oyanedel, desea dejar estampado en acta respecto a lo planteado de la planta revisora en Casablanca, donde el Senador Francisco Chahuán hace tres días atrás le dijo en la plaza, que la planta estaba lista y que solo faltaba llamar a licitación, lo cual encuentra inaudito que el Senador le haya dado esa respuesta en relación a que la planta revisora la necesitan todos los que viven en Casablanca. Cree que, el hecho que se diga que la planta está lista es parte política, y la política se tiene que definir y exigir porque son ciudadanos de este país, no son extranjeros.

El Sr. Secretario Municipal, al respecto señala que se dejará constancia en acta, y se le solicitará al Alcalde para que se interiorice en la situación.

**3.2. Consulta, Sr. Manuel Barraza Vega.**

El Sr. Barraza, consulta si en el presupuesto está incluido el artículo 45 de la Ley 20.500, ya que en Santiago y otras comunas se les entregan fondos a las organizaciones comunitarias, ya sean juntas de vecinos, agrupaciones de clubes deportivos, etc., puedan hacer un aporte a la sociedad con fondos que vengan de Santiago para que trabajen las organizaciones comunitarias, financiarse entre ellos. Ejemplo: realizar viajes como organización.

El Sr. Flores, al respecto comenta que hubo una oportunidad que todos los municipios lo tienen, y es el famoso Fondo de Desarrollo Vecinal; ahora si la Municipalidad lo estima o el Concejo, quizás podría volver a funcionar, pero no hay una ley especial que pueda financiar ese tipo de gastos que mencionaba el Sr. Barraza.

El Sr. Alventosa, señala que el tema de la calidad y la capacidad lo tienen que resolver las organizaciones.

**3.3. Invitación, directorio Hospital San José de Casablanca.**

El Sr. Oyanedel, hace mención de la invitación que hace el directorio del Hospital San José de Casablanca. Señala que en lo personal se comprometió y les pidió si como Consejo Civil podrían ir, están invitados, el Alcalde, los Concejales a dicha reunión. Entonces, la idea es unirse y hacerlo por la salud.

**3.4. Cauce abierto.**

El Sr. Oyanedel, informa que entre la variante que hay de la Población Villa Don Álvaro y la Población San José María, se dejó un cauce abierto el cual lleva cinco años en esa condición, donde se pasean los perros, los ratones, y con el agua que vierte hay basura acumulada. Por tanto, solicita que se dé una solución al presente problema; entonces si lo piden com integrantes del comité civil lo pueden hacer y tiene mejor valor, porque se están quejando y de palabra.

El Sr. Secretario Municipal, al respecto señala que se ha limpiado como prevención por el tema de la lluvia. Informa que es un proyecto que se terminó y fue dirigido por la DOM. Cree que hay una razón por la cual el canal permanece abierto, y es para mantener la limpieza, y desgraciadamente se presenta para que se llenen de materiales que los vecinos depositan en el lugar; por tanto se debiera hacer una campaña para que los vecinos tomen conciencia y no vayan a depositar basura al lugar.

**3.5. Bus municipal a disposición.**

La Sra. Díaz, respecto al bus que apareció en la plaza el viernes pasado, donde se dice que está para acceso a la gente de tercera edad. Consulta cómo se hace para acceder al bus.

El Sr. Alventosa, al respecto informa que el bus se solicita formalmente a movilización, como se hace de costumbre.

La Sra. Díaz, consulta si el bus es para uso exclusivo para la tercera edad, o puede ser para otras delegaciones.

El Sr. Barraza, señala que es para todo tipo de organización, clubes deportivos, grupos folclóricos, etc.

**3.6. Reparación ciclovía.**

El Sr. Ramírez, reitera la solicitud que desde julio está haciendo, consistente en reparar la ciclovía ubicada en la Villa Santa Bárbara hacia Alejandro Galaz.

El Sr. Secretario Municipal, al respecto informa que le consultó a un funcionario de Aseo y Ornato, quien le dijo que le encargaron al Sr. Cisternas, maestro de la Municipalidad, que compraron incluso el asfalto para empezar los trabajos; por tanto, lo más probable que las reparaciones se realicen a partir del próximo lunes.

El Sr. Ramírez, señala que si como consejeros vienen al consejo a exponer algo o querer ayudar por el pueblo, la idea es que eso se respete, ya que dan su tiempo como consejeros, y se valorice; por tanto, si trae alguna inquietud al Consejo, ojalá se trate de solucionar, porque o sino, mejor no viene. Agrega que, estos problemas se dan porque va mucho en la negligencia cuando se hacen los trabajos, de porqué no se hacen al tiro como trabajo terminado y finiquitado. Por tanto, cree que el contratista debiera hacer bien el trabajo, porque si se dejan estar las cosas al final suceden los problemas ya planteados.

El Sr. Secretario Municipal, señala que, el problema es parte del diseño de las obras, y lo que hoy se va a hacer es parchar adaptándolo para que no haya problemas.

El Sr. Flores, agrega que se está produciendo una situación más compleja de la planteada hoy, que se están poniendo en evidencia algunos baches importantes en la capa asfáltica, y le parece que lo que está fallando es la base porque se están produciendo unos hoyos importantes. Agrega que, ha visto que se están haciendo reparaciones de parche, y cree que ahí se tendrá que entrar a operar una cosa un poco más significativa en cuanto al control y a la exigencia como mencionaba el Sr. Ramírez, a en cuanto a la empresa que hizo los trabajos. Entonces, lo importante, sería que se tomara conocimiento cabal del tema porque es más complejo que la ciclovía, y cree que ahí tendría que entrar a operar una injerencia mayor y como corresponde con respecto a la empresa constructora, por tanto cree que ahí falló el trabajo porque no se entregó en condiciones.

El Sr. Alventosa, al respecto señala que no se podría emitir un juicio de si se entregó o no en condiciones; porque el problema tiene que ver con la cantidad de tonelaje que circula en el lugar.

El Sr. Flores, agrega que supone que el trabajo se hizo a conciencia, ya que se tenía conocimiento del tonelaje que circula por el sector; por tanto la vía se debió haber hecho de acuerdo a lo que se podría soportar al pasar por ahí.

El Sr. Secretario Municipal, señala que se consultará al Director de Obras respecto al tema en cuestión.

**3.7. Deterioro en calle Teniente Merino.**

La Concejala Sra. Díaz, informa que en calle Teniente Merino frente casi al final de Arturo Prat, hay un pequeño “lomo de toro”, el cual no es lomo de toro porque parece que quedó un levantamiento porque al parecer pasaron un tubo quedando levantado ese sector de la calle. Entonces, no sabe cómo lo van a hacer, ya que en dicha calle transitan camiones.

**3.8. Apagón nuevas luminarias.**

La Concejala Sra. Díaz, respecto a las nuevas luminarias, consulta por qué cada cierto tiempo se apagan quedando las calles oscuras, ejemplo: en Arturo Prat, Buin; lo pregunta porque los vecinos le preguntan al respecto.

El Sr. Secretario Municipal, al respecto señala que se consultara porque no quiere especular; pero en todo caso las luminarias son nuevas, entonces el problema puede obedecer a las líneas, al automático. Agrega que, incluso se ha llamado a las empresas eléctricas y le han dicho que ellos no tienen ninguna responsabilidad por tanto se tendría que recurrir a la empresa que hizo la instalación, lo cual considera muy mala respuesta, porque como empresa eléctrica cuenta con un número de emergencia donde ellos tienen que responder a la emergencia.

**3.9. Inasistencia Consejeros Titulares.**

El Sr. Zúñiga, felicita a doña Patricia Díaz por su nombramiento de concejala. Consulta cómo será el mecanismo para elegir a la nueva consejera electa que tendrá que reemplazar a la Sra. Díaz. Sugiere que se revise la asistencia de los consejeros ya que cada uno se esfuerza en asistir, pero ve que consejeros no asisten desde hace tiempo, entonces no sabe si siempre estará justificando su inasistencia, porque entiende que con tres inasistencias injustificadas se pierde el derecho de consejeros.

El Sr. Flores, informa que la Sra. María Delpiano le pidió justificar su inasistencia al consejo de hoy por motivos de médico.

El Sr. Secretario Municipal, al respecto señala que por el hecho que se excusen no significa que no quedarán ausentes. Agrega que se está empezando como Organización, y la verdad que hay cosas que tendrán que irse afinando y también ser un poco más drástico con el tema de inasistencia; porque como Secretario Municipal también le corresponde velar para que el consejo funcione de acuerdo a la ley.

**3.10. Felicitaciones.**

El Sr. Barraza, felicita al Alcalde y a los Concejales electos.

El Sr. Oyanedel, sugiere que el Concejo también se informe que, como Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, se reúnen los últimos miércoles de cada mes; lo considera lo más natural que así sea.

Se cierra la Sesión siendo las 19:10 Hrs.

**Observaciones:**

El Sr. Jaime Flores Flores, ingresó a la sesión siendo las 17:45 horas; la Sra. Patricia Díaz Silva ingresó a la sesión siendo las 17:50 horas.

El Sr. René Barrios Concha, se retira de la sesión siendo las 19:00 horas.

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALCALDE DE CASABLANCA

MERCEDES ÁLVAREZ ARAYA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL BARRAZA VEGA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DÍAZ SILVA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JAIME FLORES FLORES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MODESTO OYANEDEL LARENAS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RAÚL RAMÍREZ PAJARITO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JUAN ZÚÑIGA RIQUELME \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RENÉ BARRIOS CONCHA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MINSTRO DE FE

PAMELA ZÚÑIGA REYES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SECRETARIA